INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 062/2013

Asunción, 29 de Agosto de 2013

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4PM/2013 - PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 29 de Agosto de 2013 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 10 Acta N° 53, de fecha 26 de Julio de 2013 el Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4PM/2013 - PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 41 de f/16/08/2013 **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4PM/2013 - PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el Grupo 2001 del Presupuesto de Costo de Política Monetaria del BCP, contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2013, de conformidad al CPM.N°036 emitido por el Departamento de Finanzas.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido la Adenda N°1 con respecto al llamado denominado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4PM/2013 - PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

IV. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I. Nº 756.533, Jefa de la División de Compras Mayores, y la señorita Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. 3.522.798, funcionaria de la UOC, todos en representación del BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4PM/2013 - PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL

Lic. Isidro Aquino G.
B.C.P. - C.E.S.

GUSTAVO VERDÚN B

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

PARAGUAY", aprobada por Resolución N° 10 Acta N° 53, de fecha 26 de julio de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

De conformidad con la Cláusula IAO 26.1 de la Sección II. DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) PARPACK S.A.
2) COMPUTER PLUS S.A.

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

A continuación se detallan los precios ofertados en Guaranies (IVA incluido), por las firmas citadas precedentemente:

1) PARPACK S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Guaranies (IVA incluido)	Precio total Guaranies (IVA incluido)
1	ROLLO PLASTICO PARA EMPAQUETADO MAQUINA BPS 1040	Unidad	400	NO COTIZA	NO COTIZA
2	FAJAS SIN IMPRESIÓN, PARA FAJADO DE BILLETES en BPS 1040	Unidad	400	NO COTIZA	NO COTIZA
3	FLEJES PARA ZUNCHADORA POR ROLLO	Unidad	30	265.500	7.965.000
4	PLASTICO TERMO CONTRAIBLE CON LOGO DEL BCP/BOBINAS DE 25 KILOS APROXIMADAMENTE	Unidad	30	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)					7.965.000

2) COMPUTER PLUS S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Guaranies (IVA incluido)	Precio total Guaranies (IVA incluido)
1	ROLLO PLASTICO PARA EMPAQUETADO MAQUINA BPS 1040	Unidad	400	223.000	89.200.000
2	FAJAS SIN IMPRESIÓN, PARA FAJADO DE BILLETES en BPS 1040	Unidad	400	200.000	80.000.000
3	FLEJES PARA ZUNCHADORA POR ROLLO	Unidad	30	NO COTIZA	NO COTIZA
4	PLASTICO TERMO CONTRAIBLE CON LOGO DEL BCP/BOBINAS DE 25 KILOS APROXIMADAMENTE	Unidad	30	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)					169.200.000

Se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes no surgiendo manifestaciones que realizar.

GUSTAVO VERDÚN B

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerente de Contabilidad y Finanzas

CARLOS ESTEBAN BENÍTEZ TEIRA
Sub Gerente Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral

Abog. ALDO J. RODRIGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

Lic. Isidro Chaparro
B.C.P.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61°** y **Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- *"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."*, (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
PARPACK S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPUTER PLUS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PARPACK S.A.	COMPUTER PLUS S.A.
1	ROLLO PLASTICO PARA EMPAQUETADO MAQUINA BPS 1040	Unidad	400	NO COTIZA	89.200.000
2	FAJAS SIN IMPRESIÓN, PARA FAJADO DE BILLETES en BPS 1040	Unidad	400	NO COTIZA	80.000.000
3	FLEJES PARA ZUNCHADORA POR ROLLO	Unidad	30	7.965.000	NO COTIZA
4	PLASTICO TERMO CONTRAIBLE CON LOGO DEL BCP/BOBINAS DE 25 KILOS APROXIMADAMENTE	Unidad	30	NO COTIZA	NO COTIZA

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Lic. ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

GUSTAVO VERDUN B

Silvia Núñez
Gerente "CPL"

ANTONIO JIMÉNEZ OJEDA
Gerente de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub.Gerente Gral.

3- "Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."

Inciso	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PARPACK S.A.	CUMPLE
COMPUTER PLUS S.A.	CUMPLE

Conforme al Memorando GOP.DTES.STBC.N°0107/2013 del Departamento de Tesorería, las firmas precitadas cumplen con las especificaciones técnicas solicitas en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

ÍTEM N°1 - ROLLO PLÁSTICO PARA EMPAQUETADO MAQUINA BPS 1040
ÍTEM N°2 - FAJAS SIN IMPRESIÓN, PARA FAJADO DE BILLETES en BPS 1040

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma COMPUTER PLUS S.A. por ser la única empresa que presento oferta en los mencionados Ítems y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia:** El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera:** conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	2012	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	3,9073	3,0543	2,3988	3,1202
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	27%	32%	40%	33%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	1,1841	0,0627	0,2164	0,4877

Lic. Toidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

GUSTAVO VERDÚN B

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NÚÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	

Documentos legales 2) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (no aplicable)	CUMPLE	

3) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

4) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III –Suministros Requeridos - Plan de Entrega		
a) Planilla de Especificaciones Técnicas del Suministro, en la cual se detallarán las descripciones de los bienes y demás datos requeridos y establecidos en la Parte 3 – Especificaciones Técnicas de la Sección III – Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	
b) Fotos, folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados.	CUMPLE	
c) GARANTIA DE REPOSICION en la que se debe prever la sustitución por otras unidades originales para todos los casos que estos presentasen fallas y/o averías, por un plazo no menor a 6 meses contados a partir de la recepción definitiva de los bienes.-	**CUMPLE**	

5) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	CUMPLE	
a) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	CUMPLE	
b) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	CUMPLE	
c) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	CUMPLE	
d) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	CUMPLE	
e) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de bienes similares a los ofertados, del período comprendido entre los años (2010 a 2012), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales	CUMPLE	

Lic. Joidre Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

GUSTAVO VERDÚN B

Silvia Núñez
Gerente "CPL"

ANTONIO NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.		

7) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	CUMPLE	
b) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS o Constancia de no estar inscripto (**).	CUMPLE	
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	CUMPLE	
d) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	CUMPLE	
e) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	CUMPLE	

ÍTEM N°3 - FLEJES PARA ZUNCHADORA POR ROLLO

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **PARPACK S.A.** por ser la única empresa que presento oferta en el mencionado Ítem y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia:** El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera:** conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	2012	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	3,8801	7,3766	3,4482	4,9016
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	25%	12%	25%	21%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,4192	0,3336	0,2155	0,3227

Lic. Isidro Chávez B.C.P. - C.E.C.

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G. Gerente de la Unidad Jurídica

GUSTAVO VERDÚN B

Silvia Núñez Gerente "GPL"

ANTONIO NÚÑEZ OJEDA Gerente de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	

Documentos legales 2) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (no aplicable)	CUMPLE	

3) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

4) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III –Suministros Requeridos - Plan de Entrega		
d) Planilla de Especificaciones Técnicas del Suministro, en la cual se detallarán las descripciones de los bienes y demás datos requeridos y establecidos en la Parte 3 – Especificaciones Técnicas de la Sección III – Suministros Requeridos.	CUMPLE	
e) Fotos, folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados.	CUMPLE	
f) GARANTIA DE REPOSICION en la que se debe prever la sustitución por otras unidades originales para todos los casos que estos presentasen fallas y/o averías, por un plazo no menor a 6 meses contados a partir de la recepción definitiva de los bienes.-	CUMPLE	

5) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	CUMPLE	
f) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	CUMPLE	
g) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	CUMPLE	
h) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	CUMPLE	

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

GUSTAVO VERDÚN B

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUNEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

i) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	CUMPLE	
j) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de bienes similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2010 a 2012), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	

7) Cualquier otro documento adicional requerido.		
f) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	CUMPLE	
g) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS o Constancia de no estar inscripto (**).	CUMPLE	
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)	CUMPLE	
i) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	CUMPLE	
j) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	CUMPLE	

VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4PM/2013 - PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

COMPUTER PLUS S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio total Guaraníes (IVA incluido)
1	ROLLO PLÁSTICO PARA EMPAQUETADO MAQUINA BPS 1040	Unidad	400	223.000	89.200.000
2	FAJAS SIN IMPRESIÓN, PARA FAJADO DE BILLETES en BPS 1040	Unidad	400	200.000	80.000.000
				TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	169.200.000

PARPACK S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio total Guaraníes (IVA incluido)
3	FLEJES PARA ZUNCHADORA POR ROLLO	Unidad	30	265.500	7.965.000
				TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	7.965.000

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es **por ITEMS**, se utilizará la modalidad de Contrato Cerrado y la vigencia del contrato será de sesenta (60) días contados a partir de la suscripción del contrato.

Lic. Fidro Chávez G. B.C.P. - C.C.J.

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G. Gerente de Unidad Jurídica

GUSTAVO MERDUN B

Silvia Núñez Gerente "GPL"

ANTONIO NÚÑEZ OJEDA Gerente de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas Sub Gerente Gral.

Con respecto al **Ítem N°4 - PLÁSTICO TERMO CONTRAÍBLE CON LOGO DEL BCP/BOBINAS DE 25 KILOS APROXIMADAMENTE**; se sugiere la Declaración Desierta del mismo en virtud del inciso a) del artículo 30 de la ley 2051/2003, que reza lo siguiente:

Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA
Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
a) que no se hubiera presentado oferta alguna;
b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Por lo expuesto se solicita al Directorio del Banco Central del Paraguay la declaración desierta y autorización para la realización de un nuevo llamado del **Ítem N°4 - PLÁSTICO TERMO CONTRAÍBLE CON LOGO DEL BCP/BOBINAS DE 25 KILOS APROXIMADAMENTE.**

Es nuestro informe.

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Aldo Rodríguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benitez V.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Jorge Villalba Leguizamón
Gerente General